

**Revista de  
Servicios Sociales  
y Política Social**

**Coordinadora de la Revista:**

M<sup>a</sup> Luisa Fuertes Cervantes

**Apoyo Técnico:**

Paula Barros Castro

**Comité Editorial:**

Montserrat Bacardit i Busquet  
Natividad de la Red Vega  
Gustavo García Herrero  
Trinitat Gregori Monzó  
Pilar Pando Lobo  
Manuel Martín García

El Comité Editorial no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos publicados.

**Edita:**

Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

**Junta de Gobierno:**

Presidenta: Ana M. Aguilar Manjón  
Vicepresidenta 1<sup>a</sup>: Marta Llobet Estany  
Vicepresidenta 2<sup>a</sup>: Montserrat Grisó Ginés  
Secretario: Ángel Luis Maroto Sáez  
Tesorera: Rosa García Sedano  
Vocales: Nieves Gascón Navarro, Manuel Martín García, Caterina J. Massuti Sureda, Juan L. Moreno Millán, Pilar Pando Lobo, Isabel Rodríguez Cañas.

**Administración, Redacción,  
Suscripción y Venta:**

Avda. Reina Victoria, 37 - 2<sup>o</sup> centro. 28013 Madrid.  
Tel: 91 541 57 76/77. Fax: 91 535 33 77.  
E-mail: consejo@cgtrabajosocial.es  
www.cgtrabajosocial.es  
Horario: de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00.

**Imprime:**

C&M Artes Gráficas.

**3<sup>er</sup> trimestre 2003**

ISSN: 1130-7633

Dep. Legal M-16020-1984

# Sumario

## Editorial

### Dossier: Desarrollo y Trabajo Social

El malestar del desarrollo: los desencuentros entre desarrollo humano y desarrollo económico. La estética sobre la ética

*Isabel Royo Ruiz* ..... 9

Trabajo Social del Desarrollo

*Helena Mut Montalva* ..... 23

Las empresas de Inserción en los límites de lo empresarial y lo social

*M<sup>a</sup> Asunción García Maynar* ..... 45

El desarrollo en los libros. Revisar la bibliografía para repensar el desarrollo

*Isabel Royo Ruiz, Lourdes Cortés Torregrosa y Joan Lacomba Vázquez* ..... 57

Educación No formal. Trabajo Social y Sinergia Local

*M<sup>a</sup> Cristina Melano* ..... 65

Desarrollo comunitario integrado: ¿una alternativa?

*M<sup>a</sup> Teresa Caballero Rivacoba y Mirtha Yordi García* ..... 79

## Sección libre

Trabajo Social con Familias: análisis y metodología de la intervención

*Milagros Brezmes Nieto* ..... 121

## De interés profesional

Manifiesto de Talavera de la Reina.

La Universalidad del Sistema Público de Servicios Sociales: Bienestar para todos y todas

*Luis Miguel Rondón García* ..... 139

## Comentario de libros

Un Trabajo Social para los nuevos tiempos. La construcción de la ciudadanía

*Trinidad Gregori Monzó* ..... 145

Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias

*Natividad Red Vega* ..... 147

Son notorios y reconocidos los cambios acontecidos en los contextos sociopolíticos del mundo actual. Cada vez más se buscan diferentes alternativas a la crisis de los modelos de desarrollo llevados a cabo. El Trabajo Social, desde su histórico lugar asignado de orientar cambios sociales favoreciendo para ello los recursos individuales y grupales que los posibiliten, ha estado siempre presente en dichos procesos estableciendo un estrecho vínculo entre teoría del desarrollo social y práctica del Trabajo Social. Este hecho, por tanto, no puede quedar lejos de la realidad actual del Trabajo Social, tanto en sus prácticas como en los diferentes programas formativos de los profesionales en los que deberá estar presente.

El término “desarrollo” ha venido asociado a lo económico, al crecimiento, expansión rápida y sostenida de la producción, al nivel de renta “per cápita” que disfruta una población. Actualmente, cuando hablamos de “desarrollo” nos encontramos más alejados de esta acepción y entendemos que aquel ha de superar los parámetros puramente economicistas para situarse en aquellos que se encuentran relacionados con el desarrollo humano. El desarrollo es considerado como una tarea compleja y ambiciosa que ha de encaminarse a la consecución de un “desarrollo global”, es decir, desarrollo que no se quede en lo puramente económico sino que trascienda también a lo humano.

Conceptos tales como “desarrollo local”, “cooperación internacional o cooperación para el desarrollo”, “desarrollo sostenible” “desarrollo comunitario”, etc. son ya una constante en el léxico de nuestros días Tales

conceptos, de no ser permanentemente actualizados, reflexionados y contrastados, corren el peligro de verse sometidos a la también actual proliferación de la inclusión de nuevas terminologías, carentes de contenidos que las sustenten, que les despojan de sus más arraigados significados y nos abocan hacia graves estados de confusión. Así pues, es necesario un recordatorio de su evolución.

El concepto de “desarrollo local” conlleva una atención especial a la demanda y retos de la comunidad, incluyendo un espacio de solidaridad activa donde el protagonismo de las acciones corresponde en gran medida a la sociedad civil.

El desarrollo asociado al concepto de “cooperación internacional, cooperación al desarrollo”, es entendido como el proceso por el cual los diferentes pueblos se unen como personas, grupos y comunidades a fin de poder alcanzar una vida que resulte mas plena y productiva. Desde el Trabajo Social se trata de facilitar los medios que permitan a las personas su crecimiento, en la línea de los Derechos Humanos, y que se vayan cubriendo las necesidades materiales, sin hipotecar el futuro, próximo o lejano, de nadie, sean personas, grupos o comunidades.

De esta manera nos estaremos moviendo en la vía del “desarrollo sostenible”, con una participación equitativa entre el hombre y la mujer. El Trabajo Social, comprometido con las personas para conseguir un objetivo concreto de desarrollo, les llevará a un proceso de posicionamiento respecto a lo que quieren conseguir. Es el trabajo con las personas en la toma de conciencia, en la consecución o recuperación de su autoestima

y protagonismo, el que crean en sí mismas y en sus potencialidades, desarrollando así sus habilidades y capacidades.

Los profesionales del Trabajo Social, cada vez más, llevan a cabo un trabajo enmarcado en las Organizaciones de Desarrollo, desde la especialización y el aporte teórico- técnico para la elaboración conjunta de Proyectos, cuya ejecución pasa ineludiblemente por una ejecución también conjunta trabajador social-comunidad. Tal es el reto y el esfuerzo

de nuestro trabajo profesional: llevar a cabo conjuntamente Proyectos en los que estén implicadas, en todas sus fases, las personas, la comunidad a quienes van dirigidos.

Desde esta orientación del Trabajo Social, la Revista de Servicios Sociales y Política Social quiere volver a presentar a sus lectores un número dedicado al tema "Desarrollo" donde se recogen aportaciones desde diversos ángulos y distintas realidades.

**Dossier**

A solid orange square is positioned to the right of the word "Dossier".A vertical orange line runs down the page, starting below the "Dossier" text and ending above the main title.

**Desarrollo y  
Trabajo Social**

# El malestar del desarrollo: los des-encuentros entre desarrollo humano y desarrollo económico.

## La estética sobre la ética

**Isabel Royo Ruiz.** Diplomada en Trabajo Social y Licenciada en Sociología. Profesora Titular de Escuela Universitaria en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Valencia.

La estética del desarrollo es la prioridad en las agendas políticas, frente a la ética del desarrollo. El desarrollo, como concepto y práctica, nos lleva a un debate teórico y empírico exento de consensos.

Cuando nos referimos a los países desarrollados categorizamos a los mismos en una falsa homogeneidad, pero no menos falsa es la apariencia de homogeneidad del, mal llamado, subdesarrollo. Subsumimos en la categoría de individuos, el sumatorio que resulta del dato estadístico, la categoría de sujetos, en tanto sujetos sociales colectivos con capacidades pero escasas oportunidades. Y en este proceso de subsumir categorías analíticas se muestran como polos opuestos, en un mismo plano, desarrollo y subdesarrollo.

Trataremos a través de este artículo de respondernos a las siguientes cuestiones: ¿cuál es el modelo de desarrollo en el que vivimos? ¿Será éste, un modelo de retro-desarrollo sometido a un efecto bumerang?

### El desarrollo como concepto (algunos ejemplos)

Igualar desarrollo a riqueza económica, bajo la modalidad de crecimiento económico, ha sido, y es, la lógica que recorre el concepto

de desarrollo desde muy diversas posiciones teóricas. Nos referimos a las teorías economicistas del desarrollo, que se matizan bajo la rúbrica de dos modelos, aparentemente antagónicos, el modelo de la modernización y el modelo de la dependencia.

A continuación, siguiendo a Michael P. Todaro<sup>1</sup>, revisaremos brevemente los aspectos fundamentales de las diferentes teorías economicistas desde los modelos de la modernización y de la dependencia.

### Modelo de la Modernización

El eje centralizador, y totalizador, del modelo de la modernización es que desarrollo es igual a crecimiento económico. Según éste, estamos inmersos en un proceso que evoluciona a través de fases a las que convergen todas las sociedades, mediante transformaciones en la estructura económica que afectan positivamente a las estructuras políticas, sociales y culturales.

Destacan, con especial relevancia, la teoría del crecimiento económico por etapas del historiador económico W. W. Rostow, y la teoría del crecimiento económico de los economistas Harrod y Domar. Ambas teorías resultan complementarias ya que Rostow nos explica cómo se pasa de una etapa de despegue hacia un crecimiento autosostenido “canalizando el ahorro interno y externo para que genere un volumen de inversión suficiente para

#### ■ notas

1. Todaro, Michael P. (1988) “El significado del desarrollo y sus diversas teorías” en *El desarrollo económico del Tercer Mundo* Editorial Alianza Universidad Textos Madrid pp. 93-140

acelerar el crecimiento económico"<sup>2</sup>, y Harrod y Domar nos demuestran cómo el ahorro interno y externo se canalizan a través de la inversión para aumentar el capital existente.

Intentemos aplicar la receta ahorro-inversión a cualquiera de nuestras economías domésticas: la unidad familiar elige racionalmente hacer un esfuerzo de ahorro mensual de trescientos euros, transcurridos 24 meses su capital existente en términos de ahorro asciende a siete mil doscientos euros, y una elección racional orienta a nuestra unidad familiar a invertir sus ahorros en una cuenta vivienda (ventajas fiscales, fórmula de ahorro sistemático e inversión segura). Transcurridos otros 24 meses se realiza la inversión transformando los recursos financieros existentes en capital inmobiliario. En la fórmula ahorro-inversión, la unidad familiar entra en situación de déficit en el presupuesto doméstico, de forma que su elección racional le lleva a solicitar un préstamo hipotecario que se complementa con un préstamo personal, incrementando su endeudamiento por encima de su capacidad de ahorro y esto le lleva a una reducción de gastos en el resto de partidas presupuestarias (alimentación, educación, sanidad, ocio, etc.).

En este ejemplo, y esperamos sepan disculparnos los economistas lectores de este artículo, ¿quién aumenta su capital existente? Podríamos responder, en primer lugar la entidad bancaria que es la propietaria del inmueble (hasta dentro de veinte o treinta años), que ha capturado el ahorro de la unidad familiar y su ahorro futuro, sin riesgos; en segundo lugar, la empresa constructora que ha amortizado los

costos iniciales en la adquisición del suelo y la inversión en la ejecución de la obra, obteniendo beneficios netos; en tercer lugar, la administración local propietaria del terreno que en un juego de mercado perfecto obtiene beneficios sin inversión; y, en cuarto lugar, otros actores estatales y privados receptores del porcentaje de gastos por adquisición de vivienda.

Y siguiendo el ejemplo, ¿a quién afectan los riesgos, quién queda en situación de incertidumbre? Supongamos que se producen cambios en los tipos de interés, supongamos que se producen cambios en las cotizaciones del suelo, supongamos que la recesión económica persiste. La respuesta a esta segunda pregunta es una, a la unidad familiar.

Es decir, la incertidumbre económica afecta a los consumidores, quienes además no tienen ni la capacidad ni las oportunidades de introducir elementos correctores en las imperfecciones de la macroestructura económica, o en las reglas de mercado perfecto preconizadas por el modelo de la modernización. Avalándose, así, una de las afirmaciones más contundentes en un reciente estudio sobre vivienda en Europa: "A finales de los años noventa y comienzos del siglo XXI, se puede hablar de una total coincidencia de objetivos y de intereses entre la mayoría de los responsables de la política de vivienda y los mercados financieros"<sup>3</sup>.

Por otro lado, y con talante de complementariedad, las teorías sobre el cambio estructural, señalan como hipótesis fundamental que "el desarrollo es un proceso identificable de crecimiento y cambio cuyas características son similares en todos los

países"<sup>4</sup>, nos remiten nuevamente a la identificación desarrollo igual a crecimiento económico, y a un desplazamiento del peso macroeconómico en los sectores de producción. Para los neófitos en economía las teorías de cambio estructural planteadas, también, en la década de los 50 por el premio novel W. Arthur Lewis y apoyadas por los trabajos empíricos de Hollis Chenery, no difieren excesivamente del crecimiento por etapas sino en su dimensión empírica al constatar que cuando la renta per cápita se elevaba tenía lugar un desplazamiento de la producción agrícola a la industrial. Y, efectivamente, en los comportamientos macroeconómicos se visualizan los desplazamientos, pero sin contemplar los efectos sociales que se derivan a corto y medio plazo, tejiéndose estructuras sociales empobrecidas que persisten tras décadas de desarrollo económico.

No es necesario remitirnos a Brasil, Argentina o Chile, para ejemplificar la afirmación. En el estado español el salario base en el sector agrícola de un jornalero por cuenta ajena es de 780 euros mensuales<sup>5</sup> y, según los últimos datos, los agricultores (condición socioeconómica del INE) no superan el 0'9 % de la población económicamente activa<sup>6</sup>. A la luz de los datos, parece razonable concluir que en España el tránsito de una economía basada en el sector agropecuario a una economía centrada en el sector terciario ha tenido un bajo coste social. Pero<sup>7</sup>, en el proceso de industrialización que se inicia en la década de los 60 en España se dio un doble proceso: de una parte, migraciones internas y, de otra, emigración a países de nuestro entorno europeo. A este segundo fenómeno, se le puede atribuir gran parte del proceso de

industrialización interna, ya que facilitó que la incipiente industria fuera capaz de asumir gran parte de la mano de obra expulsada de los ámbitos rurales. Estamos hablando de "más de 1.300.000 españoles/as que abandonan el país desde 1959 a 1973; puede afirmarse que durante los años sesenta la emigración absorbió una parte muy importante del excedente de mano de obra de la economía española, mientras que por el contrario, desde el inicio de la crisis los retornos arrojan cifras muy elevadas, lo que contribuirá al aumento del paro"<sup>8</sup>.

notas

2. Ibidem pp. 95

3. Trilla, Carme *La política de vivienda en una perspectiva europea comparada* Colección Estudios Sociales de la Fundación La Caixa Nº 9 pp. 105

4. Todaro, Michael P. (1988) "El significado del desarrollo y sus diversas teorías" en *El desarrollo económico del Tercer Mundo* Editorial Alianza Universidad Textos. Madrid pp. 109

5. *Convenio Colectivo de Trabajo, de ámbito provincial (Valencia), para el sector agropecuario* vigente desde enero de 2001, el salario comprende todos los conceptos, incluyendo partes proporcionales de domingos, festivos, vacaciones, pagas extras y beneficios

6. CIS (2003) *Barómetro de Marzo* Estudio Nº 2483

7. Para un análisis más profundo sobre las transformaciones sociales, económicas y culturales en el ámbito rural español veáanse: Entrena Durán, Francisco (1998) *Cambios en la construcción social de lo rural. De la autarquía a la globalización* Editorial Tecnos. Madrid; García Sanz, Benjamín (1997) *La sociedad rural ante el siglo XXI* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Secretaría General Técnica Madrid

8. Rojo Torrecilla, Eduardo (1992) "Tendencias y perspectivas del empleo en una sociedad en cambio permanente" en *Revista de Documentación Social*, Nº 87 pp. 75-97



Los cambios en la estructura económica son procesos de larga duración, con efectos réplica en generaciones posteriores y, además, sólo pueden suceder en coyunturas macroeconómicas absolutamente favorables. Estas dos condiciones ofrecen pocos escenarios posibles para el desarrollo, ya que son procesos largos que tienen lugar en ciclos económicos cortos. Desde los escenarios económicos de la Europa y la España de los sesenta hemos atravesado por tres profundas crisis económicas en las tres décadas posteriores. Los efectos réplica a los que nos referimos pueden ser inferidos de la actual estructura económica de nuestro país, ya que soportamos una tasa de desempleo que oscila, según la fuente, entre el 11'5 y el 8'7% de la población económicamente activa<sup>9</sup>. Hablamos de 3.125.941 de demandantes pendientes de empleo (según el eufemismo de INEM). Debemos tener en cuenta que a lo largo de la década de los 90 (según en INEM) la economía española sostiene una tasa de desempleo estructural<sup>10</sup> que tiene su pico más bajo en el 10'6% y el más alto en el 19'8% de población potencialmente activa que está desempleada, que se retrae de los mecanismos de consumo y, además, deja de producir riqueza computable.

Estos datos esconden otras realidades, que dan cuenta de las dificultades prácticas de aplicar esquemas teóricos como los revisados "en unos 8.000 pueblos españoles con menos de 10.000 habitantes viven unos cinco millones de mujeres que tienen trabajo pero no empleo. Escondidas, porque su actividad profesional no figura en ningún registro, y al no existir, nadie debe compensarlas económicamente por ello"<sup>11</sup>.

A pesar del maquillaje, tras este proceso, llamado modernización, mundialización o globalización, nos hayamos irremediablemente en una tendencia a la homogeneización societal en la que el modelo centro es la occidentalización, vía neoliberalismo económico, en términos actualizados.

## Modelo de la Dependencia

Al hablar del desarrollo desde el modelo de la dependencia y sus diferentes corrientes teóricas, nos introducimos en las lógicas económicas del desarrollo aplicadas a regiones internacionalmente empobrecidas, que vieron y ven en el modelo de capitalismo neoliberal la imposición de pautas de consumo y producción alejadas de sus realidades económicas, sociales, políticas y culturales, y que han ido alejándose la entrada en el mercado internacional en términos de igualdad. Al quedar condicionadas sus economías y sistemas de producción a las necesidades de las economías de los países centrales, necesidades como resolver crisis económicas en el centro del sistema capitalista, abastecer los mercados centro de productos vinculados a materias primas –entre las que destacan la mano de obra o el capital humano eficaz y eficiente que garantice los modelos de producción y consumo del centro–.

Unos y otros teóricos<sup>12</sup>, desde aquellos que ponen el acento en la dependencia neocolonial a quienes observan su desarrollo a través de las nefastas consecuencias al aplicar las 'recetas' económicas de los expertos internacionales, responden que para evitar ocupar los espacios en la periferia

del sistema económico internacional se trataría de “acelerar el crecimiento económico a través de reformas nacionales e internacionales, dentro de un marco en el que se combinen razonablemente la actividad económica pública con la privada. El último objetivo es provocar un crecimiento económico rápido pero al mismo tiempo modificar su *carácter* para que todas las capas de población del Tercer Mundo puedan participar en él y beneficiarse de sus logros”<sup>13</sup>.

Este modelo teórico tiene sus raíces en el pensamiento marxista. El modelo atribuye la existencia y continuidad del subdesarrollo de los países periféricos como el resultado de la evolución histórica del sistema capitalista internacional, que genera relaciones profundamente desiguales entre países ricos y países pobres.

La coexistencia de países ricos y países pobres en un sistema internacional, dominado por relaciones desiguales de poder entre el centro y la periferia, dificulta los intentos de los países pobres para tener un desarrollo autosuficiente e independiente. De acuerdo con los neomarxistas, la relación entre el centro y la periferia es, necesariamente –debido a la naturaleza de las necesidades estructurales del centro–, una relación de explotación en la que la plusvalía o beneficio se transfiere, por diversas vías, de las periferias al centro. De esta manera, las modalidades de intercambio internacional dirigidas por los países del norte, contribuyen al reforzamiento de la división internacional y de la dependencia de los países del sur.

## El desarrollo en los 90: apuntando nuevos consensos

Situándonos en el periodo inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial observamos como cada década, aproximadamente, resitúa la noción de desarrollo. Durante la década de los 50 se establecen las bases del orden internacional en base a dos sistemas económicos, que implican ideologías claramente diferenciadas y por ende aplicaciones políticas –en términos económicos, sociales y culturales– radicalmente contrapuestas. La década de los 50 marca la institucionalización de un sistema internacional capaz de ofrecer equilibrios entre el sistema capitalista y el sistema socialista.

### notas

9. Los datos se refieren a marzo de 2003, según el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y según la Oficina Europea de Estadística (Eurostat) respectivamente. Fuentes: [www.inem.es/cifras](http://www.inem.es/cifras) y [www.europa.eu.int/comm/eurostat](http://www.europa.eu.int/comm/eurostat)

10. Nos referimos a la incapacidad estructural de nuestra economía para incorporar a los nuevos/as productores cualificados, productoras en general y productores/as de más de 45 años

11. Argos, Lucía (1999) “Con trabajo y sin empleo. La mujer rural reclama un estatuto que reconozca su actividad laboral” Artículo publicado en Diario El País, domingo 19 de diciembre de 1999

12. Para una consulta sobre la producción bibliográfica del Modelo de la Dependencia a lo largo de la década de los 70, momento de mayor auge teórico del mismo como respuesta a los fracasos en la aplicación del Modelo de la Modernización a las economías de los países periféricos, véase: Eatwell, John; Milgate, Murria & Newman, Peter (Comp.) (1993) *Desarrollo Económico* Editan Icaria/Fuhem Barcelona pp. 142-152

13. Todaro, Michael P. (1988) “El significado del desarrollo y sus diversas teorías” en *El desarrollo económico del Tercer Mundo* Editorial Alianza Universidad Textos Madrid pp. 114

En la década de los 60, el Modelo de la Modernización recoge las claves teóricas sobre las que se ha consolidado el sistema capitalista, y las generaliza a nivel internacional. Con la década de los 70 y los fracasos constatados en los países periféricos al sistema capitalista, la negación viene de la mano del Modelo de la Dependencia y sus renovadas propuestas de desconexión, acogidas con escaso eco en las instituciones internacionales, que vieron en 1973 tambalearse el modelo en los estados-nación desarrollados y encontraron en la instrumentalización de las economías latinoamericanas su válvula de escape, condenando a la región a lo que se conoció como la *década perdida* de los 80, que tiene sus reflejos perniciosos, en los estados-nación desde México a Tierra del Fuego, recorriendo la década de los 90 hasta la actualidad.

Los 90, tras las rupturas producidas a finales de los 80, nos presentan la relectura de un nuevo escenario "la aldea global", donde la integración en una unidad internacional se va estableciendo a través de la mundialización económica y la globalización telemática. En este renovado escenario aparecen el desarrollo sostenible y el desarrollo humano, que nos muestran un posible, y necesario, modelo de desarrollo integrador.

En 1990 aparece el primer Informe sobre Desarrollo Humano emitido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –en adelante PNUD–, y en 1992 se celebra la Cumbre de la Tierra en Río, la conjunción de la dimensión de sostenibilidad del planeta tiene su complementariedad en la dimensión humana, como pre-requisitos de un desarrollo global.

## Los Informes sobre Desarrollo Humano

Transcurrida más de una década, podemos constatar la profunda influencia que han tenido los informes anuales del PNUD en el renovado significado del concepto desarrollo. Una renovación no sólo conceptual sino práctica en su cuantificación. El desarrollo humano se define como el proceso de ampliación en las oportunidades que las personas tienen, para desarrollar sus capacidades, en relación a: salud, educación y renta.

Se supera la medición del desarrollo en términos estrictamente económicos, que entendía por desarrollo la capacidad de una economía nacional para generar y mantener un incremento anual del Producto Nacional Bruto (PNB) del 5 al 7% o mayor. Otro índice económico de desarrollo era la Tasa de Crecimiento de PNB per cápita o Producto Interior Bruto (PIB), que expresa la capacidad de un país para aumentar su producción más deprisa que su crecimiento demográfico, calculado con arreglo al tipo de cambio de mercado. La tasa capta la producción total para uso final de bienes y servicios de una economía, realizada tanto por residentes como por no residentes, y considerada independientemente de la nacionalidad de los propietarios de los factores.

El antecedente, en términos operativos del Índice de Desarrollo Humano (IDH), fue el Índice Social de Desarrollo Compuesto (ISDC) elaborado por el Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarrollo Social. El ISDC medía la correlación entre 16 indicadores centrales

(9 sociales y 7 económicos). El IDH simplifica la medición, en tres indicadores centrales (2 sociales y 1 económico), y la presenta en términos ajustados a cada país.

La cuantificación del IDH, que se aplica a más de 170 países, se expresa mediante una escala que va entre 0 (mínimo valor observable) y 1 (máximo valor observable), y se refiere a los siguientes indicadores:

- esperanza de vida al nacer
- tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta de matriculación (con una ponderación de 2/3 para la primera, y 1/3 para la segunda)
- el PIB per cápita tras una doble transformación que tiene en cuenta la diferencia de poder adquisitivo existente entre un país y otro, así como el hecho de que esa renta no aumenta el bienestar de manera lineal (por ejemplo: cuando se pasa de 1.000 a 2.000 dólares, como ingreso anual por habitante, el bienestar aumenta mucho más que cuando pasa de 21.000 a 22.000 dólares)

Así se obtiene el IDH como promedio de tres componentes: una vida larga y saludable, conocimientos, y un nivel de vida decoroso. Y se clasifican los países en alto desarrollo humano (valores comprendidos entre 1 y 0'800), desarrollo humano medio (valores entre 0'799 y 0'500) y desarrollo humano bajo (valores inferiores a 0'500).

El primer resumen, publicado en castellano, del Informe sobre Desarrollo Humano 1992 que se subtituló *El abismo de la desigualdad*, ya entonces, llegaba a la conclusión de que el comercio y las oportunidades financieras en mercados internacionales son más necesarios

que la ayuda para realzar las acciones de desarrollo humano en los países en desarrollo. Aquel resumen constataba que la disparidad del ingreso mundial se había duplicado durante los tres últimos decenios: el 20% más rico de la población mundial recibía, a finales de la década de los 80, 150 veces más ingresos que el 20% más pobre. El Informe sugería dos áreas prioritarias para la acción futura (el presente, hoy): en primer lugar, que los países en desarrollo inviertan masivamente en su propia población para aumentar su capacidad competitiva en los mercados internacionales; en segundo lugar, que se lleve a cabo un desmantelamiento radical de las barreras existentes al comercio y una gran reforma de las instituciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, con objeto de establecer una nueva visión de la cooperación mundial para el siglo XXI.

Pasada una década, los diferentes informes han ido incorporando nuevos indicadores, corrigiéndolos y ajustándolos a las realidades de los diferentes países, e introduciéndose en análisis específicos que repasaremos brevemente.

→ 1993: El Informe se centra en la participación comunitaria en base al grado de participación de las personas en las decisiones y los procesos que dan forma a sus vidas, además se formulan sugerencias concretas para llegar a alcanzar un nuevo orden mundial centrado en el ser humano. Se considera la participación como una estrategia global de desarrollo, centrándose en el papel fundamental que debe desempeñar la gente en todas las esferas de la vida. El desarrollo humano implica ampliar las opciones, y una mayor participación

## El malestar del desarrollo: los des-encuentros entre desarrollo humano y desarrollo económico. La estética sobre la ética

permite que la gente pueda por sí misma acceder a una gama mucho más amplia de oportunidades. El Informe recomienda fomentar la participación mediante el empleo, ya que, tal como señala, para la mayor parte de la gente, la mejor forma de participar en el mercado es mediante el empleo, ya que no sólo le proporciona poder económico, sino también social y político.

→ 1994: El Informe introduce el concepto de seguridad humana, es decir, la seguridad de las personas en su hogar, en su empleo, en su comunidad y en su medio ambiente. Se indican los profundos cambios de política en la gestión nacional y mundial que se hacen necesarios a raíz de este nuevo concepto de seguridad humana. En él se exploran las nuevas fronteras de la seguridad humana en las vidas cotidianas de las personas; se trata de descubrir señales de alerta temprana que puedan desencadenar acciones de diplomacia preventiva a fin de que una sociedad no llegue a un punto de crisis. El Informe señala que la cuantificación de la seguridad humana es imposible, pero recoge algunos indicadores útiles que pueden mostrar si un país enfrenta problemas de seguridad humana: inseguridad alimentaria, inseguridad en cuanto al empleo y el ingreso, violaciones de los derechos humanos, conflictos étnicos o religiosos, desigualdad y gasto militar.

→ 1995: El tema central del Informe se refiere a las condiciones de la mujer y el desarrollo. Hablar de desarrollo humano exige que se encaren las cuestiones relativas a la condición de la mujer como cuestiones de desarrollo y como cuestiones de derechos humanos. Se introducen dos nuevos indicadores: el Índice de Desarrollo

relacionado con la Mujer (IDM) y el Índice de Potenciación de la Mujer (IPM), calculados para 130 países. El Informe realiza una comparación entre la categoría que ocupa un país según su IDH y según el IDM, para obtener una indicación de cuán equitativamente se distribuye la capacidad humana básica entre hombres y mujeres.

→ 1996: El Informe analiza detalladamente la relación entre crecimiento económico y desarrollo humano. En el mismo se afirma que es necesario establecer nuevos mecanismos de integración de los débiles y vulnerables en una economía mundial en expansión, ya que de continuar las tendencias detectadas, las disparidades económicas entre países industrializados y en desarrollo ya no serán sólo inequívocas y pasarán a ser inhumanas. En este Informe el IDM (Índice de Desarrollo relativo a Mujer) y el IPM (Índice de Potenciación de la Mujer), aparecen rectificadas en sus siglas –manteniendo su contenido– como IDG (Índice de Desarrollo relativo al Género) e IPG (Índice de Potenciación de Género). Se introduce un nuevo índice, el Índice de Pobreza de Capacidad (IPC) que se centra en la falta de capacidad de las personas, en lugar de reflejar el nivel medio de los aspectos relativos a la capacidad de un país.

→ 1997: En esta edición se analizan y matizan tres perspectivas de pobreza: ingreso, necesidades básicas y capacidad. La pobreza se define como la ausencia de ciertas capacidades básicas para funcionar, en cuanto que carece de las oportunidades para lograr niveles mínimamente aceptables de funcionamiento. Los funcionamientos pertinentes a este análisis pueden variar de los físicos, como estar bien nutrido, estar

vestido y vivir de forma adecuada, evitar la morbilidad prevenible, hasta logros sociales más complejos, como participar en la vida de la comunidad. Con la aparición del Índice de Pobreza Humana en los países en desarrollo (IPH1) se analiza el desarrollo desde la perspectiva de la privación, desde la que se valora el desarrollo por la forma en que viven, en países en desarrollo, los pobres y las personas privadas de recursos.

→ 1998: El Informe se centra en el análisis de las pautas de consumo y muestra como los países más ricos casi coinciden con aquellos que deparan una mejor calidad de vida a sus ciudadanos. La otra cara de la moneda se expresa en el aumento de personas excluidas en el seno de los países desarrollados, que es analizada a través del nuevo índice relativo a pobreza humana en los países industrializados, el Índice de Pobreza Humana para países industrializados (IPH2).

→ 1999: En esta publicación se recogen los avances y retrocesos en materia de Desarrollo Humano producidos en el último decenio. Decenio en el que se han consolidado los diferentes procesos de mundialización (económico, cultural, tecnológico y político) a través de nuevos mercados (mercados financieros a escala mundial), nuevos instrumentos (redes tecnológicas), nuevos actores (Organización Mundial del Comercio, redes mundiales de Organizaciones No Gubernamentales) y nuevas normas (acuerdos multilaterales de carácter vinculante que reducen los espacios de políticas nacionales).

→ 2000: El Informe se centra en los vínculos y propósitos comunes del desarrollo humano y los derechos humanos: velar por la

libertad, el bienestar y la dignidad de todas las personas en cualquier lugar. Se constata que el desarrollo humano y los derechos humanos han ido adoptando a nivel internacional un carácter retórico como instrumentos propagandístico de los intereses geopolíticos en detrimento de medidas nacionales e internacionales orientadas a alcanzar un nivel de vida decente, nutrición suficiente, atención de salud, educación, trabajo decente y protección contra las calamidades, como metas no sólo del desarrollo sino también como derechos humanos.

→ 2001: Se analizan los posibles avances que supondría para el desarrollo humano poner las innovaciones tecnológicas al servicio del mismo. Sin embargo a lo largo del análisis se visibilizan los rostros ocultos a quienes prestan servicio las nuevas tecnologías, en unos casos por inapropiadas, en otros por ausencia de oportunidades. Introduce un índice de adelanto tecnológico (IAT), para 72 países, directamente relacionado con las prioridades estratégicas de todos los países. El IAT es una medición compuesta, cuyo propósito es reflejar el desempeño de los países en cuanto a crear (patentes) y difundir (sitios web, telefonía fija y móvil) tecnología y crear una base de aptitudes humanas (escolarización y matrícula cursos de ciencia).

→ 2002: Publicado con el subtítulo *Profundizar la democracia en un mundo fragmentado*, propone un marco de gobernabilidad a nivel internacional que contemple las diferencias históricas en la construcción de las democracias nacionales bajo un principio común: la participación en actividades y debates públicos de las

personas. Para tratar de captar esta nueva dimensión de la gobernabilidad establecen no sólo los tradicionales indicadores objetivos sino indicadores subjetivos de gobernabilidad. Otra de las novedades del Informe 2002 es la clasificación de los países según sus progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (erradicar la pobreza, educación primaria universal con equidad de género, reducción de la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, lucha contra las enfermedades importantes, sostenibilidad del medio ambiente, alianzas internacionales en favor del desarrollo humano).

### ...Y más Informes

Tras esta doble dimensión, desarrollo humano sostenible, se va articulando una globalización que se presenta con carácter inevitable, y se enmascara en la solidaridad con la naturaleza y entre los seres humanos. Nos referimos a lo que ya algunos autores han denominado Paradigma de las Naciones Unidas<sup>4</sup>, mientras el PNUD, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) –CNUAH–, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA–, el Programa Mundial de Alimentos –PMA– han ido elaborando informes anuales y constatando la creciente brecha entre las naciones en términos de impactos negativos, casi siempre, y/o positivos, otras agencias internacionales propias del sistema de Naciones Unidas como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o la Organización Mundial del Comercio han aplicado sistemáticamente las reglas del juego neoliberal, basadas en el crecimiento económico y deliberadas en el

seno de uno de los actores paralelos al sistema de Naciones Unidas, pero enormemente influyente, el conocido como G-7 o G-8<sup>5</sup>. El grupo de países que se ha reunido recientemente en Francia señalan, en su página web oficial<sup>6</sup>, que han tenido como propósito “Reflexionar juntos, de modo informal, sobre las cuestiones vinculadas a la mundialización y de aportar respuestas acorde con las responsabilidades que derivan de nuestra posición en la economía internacional”. El carácter informal en las reuniones del G-7 contrasta con las medidas que se pusieron en marcha en la ciudad de Génova en julio del 2001, una ciudad blindada a los más de cien mil manifestantes del movimiento antiglobalización que se gestó en Seattle<sup>7</sup>.

Así pues, hablar de desarrollo humano sostenible es referirnos a un modelo de desarrollo capaz de integrar en términos de producción teórica los elementos correctores que se dan en la aplicación práctica de las medidas orientadas al desarrollo, desde los organismos y para-organismos internacionales que las deciden e implementan. El Banco Mundial que hasta mediados de los noventa nos tenía habituados a sus informes anuales fundamentados en mediciones económicas del desarrollo, comienza a elaborar informes sobre desarrollo mundial con subtítulos como *Lucha contra la pobreza* o *Un mundo sin pobreza*. En el año 2000 publica un sorprendente texto, *Voces de la pobreza*, en el que se recogen aproximadamente 60.000 entrevistas realizadas en 60 países a personas que viven en situación de pobreza, en un trabajo de investigación que se dilató a lo largo de una década. El resultado es un documento que bien podía haber elaborado el PNUD.

Los modelos teóricos economicistas que tuvieron sus orígenes en el período posterior a la II Guerra Mundial, mantienen hoy una absoluta vigencia, maquillada por la adopción de nuevas dimensiones que se resumen en la siguiente definición de *desarrollo económico*: “Es un concepto multidimensional, que engloba no sólo la renta y su crecimiento sino también los logros conseguidos en otros frentes: la reducción de la mortalidad infantil, el aumento de la esperanza de vida, el incremento del porcentaje de personas que saben leer y escribir, el acceso general a los servicios médicos y sanitarios, etc. La renta per cápita se utiliza a veces como indicador (incompleto) del desarrollo económico general, pero no debe identificarse conceptualmente con el desarrollo en el sentido más amplio del término”<sup>14</sup>.

## Demasiados significados para un solo significante

Es evidente que el desarrollo ha sido, es y será uno de los principales asuntos presentes en las agendas internacionales, nacionales, regionales o locales. El malestar del desarrollo radica en que no ha sido problematizado como concepto, y de ahí que permanezca la idea básica del desarrollo como significante construido, como principio organizador de la vida social, a partir de la II Guerra Mundial y en el seno del pensamiento occidental.

Somos capaces de reconocer el desarrollo –o en su defecto el subdesarrollo– sólo cuando lo comparamos con aquel que es referente, es el discurso constituyente de desarrollo lo que

se nos impone como realidad, y por ello es posible construir significados múltiples que se readaptan a las condiciones históricas en permanente transformación.

Cuantos sustantivos elaboremos para acompañar el significante de desarrollo podrán ser analizados como mutaciones del desarrollo en su lógica adaptativa, produciéndose un permanente enfrentamiento entre la lógica económica y la lógica social. Los puntos de encuentro de ambas lógicas pueden producirse en escenarios concretos y localizados, pero en escenarios macro se impone la lógica del tener (económica) sobre la lógica del ser (social). Las tensiones entre tener y ser eclosionan ofreciendo saldos positivos al tener, y por ende negativos al ser.

### notas

14. Dubois, Alfonso (2000) “Equidad, Bienestar y participación. Bases para construir un desarrollo alternativo. El debate sobre la cooperación al desarrollo del futuro” *Cuadernos de Trabajo*, Nº 26 Edita HEGOA –Instituto de Estudios sobre el Desarrollo y la Economía Internacional– Bilbao pp. 31

15. Formado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido (G-7) y la Federación Rusa (G-8)

16. [www.g8.fr](http://www.g8.fr)

17. Entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 1999 se convocó en la ciudad de Seattle (EE.UU) la Reunión de la OMC (Organización Mundial del Comercio) conocida como la Ronda del Milenio, cuyo objetivo era fijar, con la presencia de 135 países, la agenda económica mundial de los próximos años. La OMC tiene competencias específicas en la regulación del mercado internacional, ya que es el organismo que sustituye al antiguo GATT creado en 1944

18. Ray, Debraj (2002) *Economía del desarrollo* Antonio Bosch Editor Barcelona pp. 39-40



La multiplicidad de significados atribuidos al desarrollo, nos enfrentan al modelo de desarrollo imperante, como un modelo en el que la estética prima sobre la ética y la razón. Es una cuestión ética concebir un modelo de desarrollo capaz de garantizar la igualdad de oportunidades para todos los seres humanos y es una cuestión de razón garantizar que todos los seres humanos dispongan de las oportunidades para respirar el oxígeno necesario para la supervivencia y beber el agua necesaria para la supervivencia. En esta línea apunta "un informe elaborado por diferentes agencias de Naciones Unidas, y advierte que para el 2050 unos 7.000 millones de personas (sobre una población proyectada de 9.300 millones de personas) sufrirán escasez de agua. Actualmente, la situación ya es grave, pues un 40% de la población mundial carece de agua suficiente para saneamiento e higiene y cada año mueren 2'2 millones de personas por enfermedades relacionadas con la falta de agua en buenas condiciones"<sup>19</sup>.

En los últimos dos años se ha impuesto el discurso de la seguridad frente a la inseguridad del terrorismo internacional, garantizar la seguridad nacional e individual –eje temático del Informe sobre Desarrollo Humano de 1994– es prioritario para los gobiernos y para las instituciones intergubernamentales. Pero, ¿cómo se garantiza que los seres humanos podamos vivir en un planeta habitable? Estará la respuesta en los escudos defensivos, las guerras preventivas, el fuego amigo y otros eufemismos. La seguridad la adquirimos individualmente, aseguramos nuestras viviendas, nuestras vidas, nuestros automóviles, nuestra salud, y damos como válido el principio según el cual la suma de

las racionalidades individuales derivan en el bien colectivo. Es uno de los principios que rigen nuestra cosmovisión del mundo, y sin embargo este principio merma la ética y la razón.

### **A modo de invitación: otro significativo es posible**

Es en el análisis de las realidades concretas donde se nos muestra la abstracción necesaria para pensar y construir un renovado desarrollo, en el que la lógica social sea la superestructura que organiza las infraestructuras subyacentes, entre ellas la económica. O dicho de otra manera, "construir una estrategia de desarrollo a partir del protagonismo real de las personas, lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo es un problema de escala, porque no hay protagonismo posible en macro-sistemas organizados jerárquicamente"<sup>20</sup>. La perspectiva del desarrollo a escala humana plantea la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales como la primera variable de desarrollo, junto con la generación de niveles crecientes de autodependencia, la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, y la búsqueda de una relación de equilibrio entre: los componentes locales y los procesos globales; lo personal y lo social; la autonomía con la planificación; la sociedad civil con el Estado.

El desarrollo a escala humana, como concepto y práctica, nos re-crea en un significativo de desarrollo que supone un doble movimiento: de rotación, con respecto al ámbito de las necesidades, y de traslación

con respecto al desarrollo. Quienes hemos caído en el juego de movimientos al que nos invitaban, a partir de la citada publicación (Max-Neef, M. et Col., 1994), estamos gratamente obligados a transformar nuestras posiciones epistemológicas, teóricas y metodológicas, asumiendo como propio lo que se nos ofrecía como opción abierta y en permanente construcción. Destacaríamos tres elementos claves:

- el desarrollo no como cantidad sino como calidad de vida, personal y societal;
- las necesidades no como ilimitadas e inenabrábles, sino como humanas y, por ello, limitadas e identificables;
- la interacción ecológica entre satisfactores, necesidades y bienes.

para reorientarnos desde nuestra disciplina, Trabajo Social, en el espacio intersticial que se abre entre ego y su alteridad, en una posición de conflicto explícito, donde SER se satisface a través del HACER y el ESTAR, en detrimento del TENER.

## Bibliografía

TODARO, MICHAEL P. (1988) *El desarrollo económico del Tercer Mundo* editorial Alianza Universidad Textos Madrid.

MAX-NEEF, MANFRED A. et Col. (1994) *Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* Editorial Icaria Barcelona.

Ray, Debraj (2002) *Economía del desarrollo* Antonio Bosch Editor Barcelona.

VV. AA. (1992) *El abismo de la desigualdad. Resumen del Informe sobre Desarrollo Humano 1992* Edita Cristianismo i Justicia Barcelona.

VV. AA. (1993) *Informe sobre desarrollo humano 1993* Edita CIDEAL Madrid.

VV. AA. (1994) *Informe sobre desarrollo humano 1994* Edita Fondo de Cultura Económica México.

VV. AA. (1995) *Informe sobre desarrollo humano 1995* Edita Harla S.A. de C.V. México.

VV. AA. (1996-2002) *Informe sobre desarrollo humano* Editorial Mundi-Prensa Barcelona.

19. VV.AA. (2003) Barómetro Nº 1 enero-marzo Edita Escola de Cultura de Pau – Universitat Autònoma de Barcelona pp. 56

20. Max-Neef, Manfred A. et Col. (1994) *Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* Editorial Icaria Barcelona

# Presentación de artículos

## indicaciones generales

1. La Revista de Servicios Sociales y Política Social, como instrumento de difusión y comunicación del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, está abierta a la publicación de trabajos y aportaciones de todos los Diplomados en Trabajo Social así como de profesionales de otras disciplinas, que con su complementariedad y especificidad, enriquezcan el quehacer profesional.

2. Trabajos publicables:

- Investigaciones: empíricas o aplicadas.
- Trabajos de reflexión y recopilación teórica.
- Trabajos de descripción y análisis metodológico.
- Relatos de intervenciones sociales: modelos y resultados.
- Experiencias prácticas (análisis y conclusiones), etc.

Referidos a Trabajo Social, Política Social y Servicios Sociales.

3. Presentación de artículos:

- Los artículos deberán ser remitidos a la Sede del Consejo General Avda. Reina Victoria, 37 28003 Madrid.
- Mecanografiados en papel tamaño DIN-A4, a doble espacio, por una sola cara y copia en soporte magnético

bajo programas para MS-DOS Word Perfect versiones 4.2, 5.0, 5.1 ó 6.0 y Word versión 5.5; para Windows: Word Perfect versiones 5.1, 5.2 ó 6.0 y Word versiones 1.0, 2.0 y 6.0

- La extensión deberá atenderse a:
  - \* Mínimo de 12 folios.
  - \* Máximo de 40.
- El autor o los autores adjuntarán al artículo un "Abstract" o resumen no superior a 10 líneas en español y si es posible en inglés, así como cinco o seis "palabras clave" del artículo (igualmente en castellano y en inglés).
- Los cuadros y gráficos en número limitado se detallarán en hoja aparte, con indicación de página y espacio donde deberán insertarse y grabados en archivo aparte en formato TIF o JPG.
- Las anotaciones, referencias bibliográficas, etc., deberán ir colocados al final del artículo, todas seguidas, y se numerarán por orden de aparición en el texto y deberán ajustarse a algún criterio o normativa, aceptado internacionalmente. En todo caso deberán incluir APELLIDOS y nombre del autor/es, el "Título del artículo al que se hace referencia". **NOMBRE DE LA REVISTA DONDE SE PUBLICA.** Mes y año. Número de la revista y páginas que contienen dicho artículo. Las ponencias de Congresos y otros tipos de documentos, deberán estar

## Presentación de artículos indicaciones generales

debidamente referenciados para su posible localización por los lectores interesados. En los documentos no publicados deberá hacerse especial mención a esa característica.

- Junto al artículo, el autor deberá remitir, en folio separado, sus datos personales:
  - \* Nombre y apellidos.
  - \* Domicilio y teléfono de contacto.
  - \* Profesión, lugar de trabajo.
  - \* Experiencia de campo.
  - \* Otras publicaciones.
  - \* Título del artículo, con indicación de si ha sido presentado y/o expuesto en algún otro medio.

### 4. Contenido de los artículos.

Se exigirán unos mínimos de calidad técnica y científica para la publicación de los artículos. El Comité Editorial, ajustándose a los criterios que este órgano tiene establecidos, velará y valorará los mismos.

El contenido desarrollado en los artículos deberá incidir fundamentalmente en el trabajo social tanto como disciplina, como práctica; en las modificaciones de la Política Social y sus repercusiones; consolidación y/o retroceso en reconocimiento de derechos sociales; Trabajo Social en los diferentes sistemas; análisis y sistematización de metodología, técnicas, etc.

El desarrollo o descripción del artículo deberá ajustarse a un esquema lógico-científico que garantice, de un lado, la facilidad de comprensión y, de otro, el cumplimiento de un mínimo rigor científico (introducción y/o explicación), desarrollo, exposición de datos, análisis, metodología, utilidad y conclusiones y bibliografía.

La inclusión de macros, tablas y gráficos deberá limitarse a la estrictamente indispensable, evitando en todo caso el abuso de su utilización.

Los artículos que no sean inéditos se publicarán en función de dos criterios:

- 1º Que su difusión haya sido en algún medio de difícil acceso a los Diplomados en Trabajo Social.
  - 2º Que haya sido publicado en otro idioma.
5. Los artículos serán propiedad del Consejo, salvo cuando estos hubieran sido publicados con anterioridad.
  6. El Comité Editorial valorará todos los artículos recibidos. La decisión será comunicada al articulista, y en caso de no aceptación, le serán devueltos los artículos correspondientes; en caso de aceptación, el articulista recibirá una notificación y 3 ejemplares de la revista en que sean publicados sus trabajos.